

000001

ACTA 0026

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO A LA GACETA DE GOBIERNO PUBLICADA EL DÍA 16 DE JULIO DEL 1985 EN EL DECRETO NUMERO 10.- DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALAPA"; Y REUNIDOS EN EL MUNICIPIO DE TEMASCALAPA ESTADO DE MÉXICO A LAS 12:10 HRS P.M. EL DÍA 23 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024, CON EL FIN DE PROCEDER A LA CELEBRACIÓN DE LA VEINTISEIS SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N TEMASCALAPA, ESTADO DE MEXICO, LOS: LIC. LETICIA DIAZ MARTINEZ PRESIDENTA HONORIFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALAPA, EN SU FUNCIÓN DE PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; LA C. ANGELICA ISABEL GARCIA ISLAS DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALAPA, EN SU FUNCIÓN DE SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; EL C. SERGIO AARON MARTINEZ HERNANDEZ TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALAPA, LA LIC. ROBERTA GONZALEZ MARTINEZ SINDICO MUNICIPAL EN FUNCIÓN DE VOCAL UNO; LA C. JENIFER MONTES DE OCA MORALES CUARTA REGIDORA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD EN FUNCIÓN DE VOCAL DOS.

EN USO DE LA PALABRA LA C. PRESIDENTA HONORIFICA LIC. LETICIA DIAZ MARTINEZ Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DIO LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICADA LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE DETERMINÓ QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN PUBLICA.

ACTO SEGUIDO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL ORDEN DEL DÍA EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y APROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL MONTO CORRESPONDIENTE A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR \$9,245,000.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA VEINTISEIS SESIÓN ORDINARIA.

1.- EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DE ACTAS TOMO LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SE CONFIRMÓ QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA REUNIÓN. DICHO PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



S

ACTA 0050
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO A LA GACETA DE GOBIERNO PUBLICADA EL DIA 10 DE JULIO
DEL 1985 EN EL DECRETO NUMERO 10 - DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO "SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALAPA", Y REUNIDOS EN EL
MUNICIPIO DE TEMASCALAPA ESTADO DE MÉXICO A LAS 12:10 HRS P.M. EL DIA 21 DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO 2024, CON EL FIN DE PROCEDER A LA CELEBRACION DE LA VEINTISES SESION
ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDU UBICADA EN PLAZA
DE LA CONSTITUCION SIN TEMASCALAPA ESTADO DE MEXICO LIC. LETICIA DIAZ MARTINEZ
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE TEMASCALAPA, EN SU FUNCION DE PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; LA C. ANGELICA
ISABEL GARCIA DIAZ DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE TEMASCALAPA, EN SU FUNCION DE SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO; EL C.
SERGIO AARON MARTINEZ HERNANDEZ TERCEROR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALAPA, LA LIC. ROBERTA GONZALEZ MARTINEZ JUDICE
MUNICIPAL EN FUNCION DE VOCAL UNO; LA C. ENRIQUE MONTES DE OCA MORALES CUARTA
PRESIDENTA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD EN FUNCION DE VOCAL DOS.

M

T
E
X
T

LA C. LA TALLERA LA C. PRESIDENTA HONORARIA LIC. LETICIA DIAZ MARTINEZ Y PRESIDENTA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DIO LECTURA A LA JUNTA DE ASISTENCIA Y VERIFICADA LA PRESENCIA
DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO SE DETERMINO QUE EXISTE EL
QUORUM LEGAL POR LO QUE SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESION PUBLICA
A LA SEGUIDA SE SOMETIÓ A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO
UN PUNTO DEL DIA DEL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD COMO SE TRANSCRIBE A
CONTINUACION:
1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y AFIDUCIACION
QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. PRESENTACION Y AUTORIZACION DEL MONTO CORRESPONDIENTE A LA LEY DE INGRESOS
Y PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR
\$2,245,000.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100
M.N.).
4. EN ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA VEINTISES SESION ORDINARIA
6. EN EL DESAHOGO DEL PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DE ACTAS TOMO
LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y SE CONFIRMO QUE EXISTE
QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DE LA REUNION, DICHO PUNTO FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

O



000002

2.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. DICHO PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

3.- EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO C. ANGELICA ISABEL GARCÍA ISLAS, INFORMA QUE EL PUNTO ES REFERENTE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO CORRESPONDIENTE A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 125 CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALAPA POR UN MONTO DE \$ 9,245,000.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

CARATULA DE INGRESOS 2024

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TEMASCALAPA, MEX.

PROYECTO

DEFINITIVO

X

No. 3047

CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	9,455,460.00	9,326,144.54	9,245,000.00
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	9,455,460.00	9,326,144.54	9,245,000.00
4100	Ingresos de Gestión	430,013.00	300,697.54	425,000.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	45,013.00	45,012.54	40,000.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer, Assignac, Subsidios y Subvenc, y Pen y Jub	385,000.00	255,685.00	385,000.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	9,025,447.00	9,025,447.00	8,820,000.00
4210		0.00	0.00	0.00



[Handwritten signature and date]

000003

4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,025,447.00	9,025,447.00	8,820,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00

CARATULA DE EGRESOS 2024

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIF DE TEMASCALAPA, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
		No. 3047		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	9,455,460.00	9,460,194.40	9,245,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,943,744.10	5,943,744.10	6,274,651.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	501,884.67	502,325.22	541,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	1,022,983.76	1,027,277.61	1,102,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,567,969.97	1,567,969.97	1,117,549.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	418,877.50	418,877.50	209,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN V DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALAPA SE HACE CONSTAR QUE A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, HAN SIDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$9,245,000.00 (NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA HONORIFICA DE JUNTA DE GOBIERNO LIC. LETICIA DIAZ MARTÍNEZ, INSTRUYE A LA SECRETARIA TÉCNICA A CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

000004

4.- PASANDO AL NÚMERO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA: "ASUNTOS GENERALES" NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

5.- CLAUSURA DE LA SESION: SIENDO LAS 12:30 HRS PM DEL DIA 23 DE FEBRERO DEL 2024 SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESION, FIRMANDO ALCANCÉ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



LIC. LETICIA DIAZ MARTINEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C. ANGELICA ISABEL GARCIA ISLAS
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO



MUNICIPIO DE
TEMASCALAPA
TU FAMILIA ES LA MÍA | 2022-2024

C. SERGIO AARON MARTINEZ HERNANDEZ
TESORERO

LIC. ROBERTA GONZALEZ MARTINEZ
VOCAL UNO

C. JENIFER MONTÉS DE OCA MORALES
VOCAL DOS

QUIEN SUSCRIBE PROF. FILIBERTO FERRER ISLAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMASCALAPA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

CERTIFICO

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTATICAS QUE CONSTAN DE 4 FOJAS UTILES CON NUMERO DE FOLIO DEL 000001 AL 000004 INSCRITAS POR UNA DE SUS CARAS, QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL, MISMAS QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DEL ACTA 0026 SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALAPA, QUE TUVE A LA VISTA Y OBRA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TEMASCALAPA 2022-2024 QUE OBRAN EN EL ARCHIVO MUNICIPAL. TEM/PM/SA/C00059/2024. -----

HABIÉNDOSE LLEVADO A CABO EL COTEJO CORRESPONDIENTE EN TEMASCALAPA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

DOY FE

PROF. FILIBERTO FERRER ISLAS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALAPA

